

FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM - “FONDEXXOM” POLÍTICAS CONTABLES, NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

1. ENTIDAD REPORTANTE

El **Fondo de Empleados FONDEXXOM**, identificado también con la sigla **FONDEXXOM** es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria, legalmente constituida por acta del 22 de julio de 1955, como una entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida mediante Resolución 3009 del 2 de diciembre de 1955, emanada del Ministerio de Justicia, inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá con el número S0001766 y su duración legal es indefinida. Ésta entidad es vigilada por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. Su domicilio es la ciudad de Bogotá, D.C. - (Colombia) y su sede social se localiza en la Cra.18 No.93-25 de la misma ciudad.

El objeto social de la Entidad es fomentar el ahorro de sus Asociados, con miras a generar recursos destinados principalmente a contribuir en la solución de sus necesidades, mediante el suministro de créditos en diversas modalidades, la prestación de diferentes servicios de carácter social a sus Asociados y sus familias y, estrechar los vínculos de ayuda mutua, solidaridad y compañerismo entre sus Asociados.

2. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Marco Normativo de preparación de los estados financieros.

Los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados), presentan cifras correspondientes al año 2022, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2021), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

Estos estados financieros individuales se han elaborado integralmente de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de



Normas Internacionales de Contabilidad, que corresponden al anexo 2.1. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y en forma complementaria a la parte pertinente las excepciones consagradas del Decreto 2496 de 2015, expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que reglamentan la ley 1314 de 2009.

Están presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional en el país. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de FONDEXXOM se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la entidad. Los juicios que la administración haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de FONDEXXOM y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 2.4.

De igual manera, FONDEXXOM ha dado cumplimiento a lo regulado en la Circular Externa 09 de 2017 expedida por la Supersolidaria.

2.2. Aspectos Legales: FONDEXXOM aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica N° 20 de diciembre de 2020 y la Circular Básica Contable y Financiera 022 de diciembre de 2020 con sus respectivas actualizaciones, de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.
- Decreto 344 de 2017 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público acerca la regulación prudencial para los fondos de empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito, en lo concerniente al indicador de solidez, cupos individuales de crédito y concentración de captaciones.
- FONDEXXOM dio cumplimiento a las instrucciones prudenciales en materia de



cartera de créditos con el fin de apoyar a los asociados afectados por la actual emergencia sanitaria, contenidas en las Circulares Nos. 11, 17, 18 y 21 de 2020.

- Con respecto a las garantías, FONDEXXOM está cumpliendo con lo conducente de respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos. De igual manera cumplió con lo establecido en la ley 1676 de 2013 y el decreto 400 de febrero de 2020.

- En cuanto a la administración del riesgo de créditos, durante el año 2022, FONDEXXOM cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular externa 022 de 2.020 y sus circulares) realizando el permanente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicándole el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permite monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos, de que trata el numeral 5.2.2.2 del Título IV, Capítulo II - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO - SARC de la Circular Básica Contable y Financiera, se realizó con corte al mes de diciembre de 2022.

- FONDEXXOM tiene implementado el SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica (Título V) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- FONDEXXOM durante el año 2020 implementó el SARL (Sistema de Administración del riesgo de Liquidez) dentro del plazo establecido en la Circular externa No.006 de 2019, De igual manera cumplió con el cálculo y reporte de indicador IRL, la brecha de liquidez y establecimiento del plan de contingencias de liquidez. De igual forma FONDEXXOM mantiene el formato 029 de Riesgo de Liquidez de forma mensual, en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera adicionado por la circular externa 06 de 2019 debidamente validados y firmados por el representante legal y revisor fiscal.

- Reportes a Entes de Control Estatal: FONDEXXOM efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera para el nivel II de supervisión, al cual perteneció la entidad hasta diciembre de 2022, a partir del año 2023 teniendo en cuenta la situación jurídica, financiera, económica, técnica y administrativa de



FONDEXXOM, la Superintendencia mediante acto administrativo clasificó al fondo como primer nivel de supervisión por lo tanto los reportes se realizarán de forma mensual teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para este nivel.

2.2. Operaciones con administradores y partes relacionadas.

Las operaciones con los administradores realizadas durante el periodo 2022 fueron realizadas con base en los procesos y procedimientos adoptados por FONDEXXOM, las cuales están debidamente documentadas en los soportes contables, actas y reportes internos y externos.

En cuanto a las partes relacionadas en los procesos de otorgamiento de crédito FONDEXXOM estuvo atento a no superar los cupos individuales durante el periodo informado.

2.3. Aspectos tributarios

FONDEXXOM, no es contribuyente del impuesto a la renta y complementarios, tal y como se regula en el artículo 145 de la ley 1819 de 2016 que modifica el artículo 23 del Estatuto Tributario Nacional, razón por la cual no se desarrollan políticas contables referidas al impuesto a las ganancias o impuestos diferidos.

FONDEXXOM, es agente de retenedor a título de renta y complementarios y de industria y comercio. En relación con el impuesto al valor agregado (IVA) no es agente retenedor, toda vez que no tiene la responsabilidad sobre este tributo.

FONDEXXOM, es responsable del impuesto de Industria y Comercio en la ciudad de Bogotá, con ocasión de las operaciones gravadas que ejerza dentro del distrito.

2.4. Estimaciones contables

Las estimaciones contables son mediciones aprobadas por la administración del fondo de empleados, realizadas con base en juicios fundamentados en información disponible, en las que existe un grado de incertidumbre, ya sea en su cuantía o vencimiento. Este tema se encuentra dentro del manual de políticas contables adoptado por FONDEXXOM.

Dentro del fondo de empleados se han estimado los siguientes cálculos: vida útil y tasas de depreciación de propiedades, planta y equipo, vida útil y tasas de depreciación de activos intangibles, cálculos para el reconocimiento de los fondos sociales pasivos y provisiones al cierre del periodo contable de 2022, temas que



serán revelados en casa resultado económico de los rubros enunciados anteriormente.

2.5. Estados financieros del periodo 2022.

El conjunto completo de estados financieros de FONDEXXOM al cierre del periodo fiscal 2022 comprende:

1. Estado de situación financiera
2. Estado de resultados
3. Estado de cambios en el patrimonio
4. Estado de flujos de efectivo
5. Revelaciones a los estados financieros.

2.5.1. Estado de situación financiera

La situación financiera de FONDEXXOM es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, donde se presentan los siguientes temas:

- a. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c. Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos.

El detalle de cada componente de la situación financiera se detalla en las políticas contables de la entidad.

2.5.2. Estado de resultados

El rendimiento financiero es la relación de los ingresos y de los gastos de la entidad durante el periodo de presentación del reporte, que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, resultado final que se denomina excedente.

El método de elaboración del Estado de Resultados es por Naturaleza, presenta las partidas que conforman el resultado de la entidad de acuerdo a su naturaleza,



y no los redistribuirá atendiendo las diferentes funciones que se desarrollan en la entidad (no se clasifican como gastos administrativos, de ventas o costos de ventas).

2.5.3. Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de FONDEXXOM, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

2.5.4. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de FONDEXXOM durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

FONDEXXOM en la elaboración de los flujos de efectivo utiliza el método indirecto, el cual calcula los flujos de efectivo de las actividades de operación ajustando los resultados por los efectos de los ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) correspondientes a cobros y pagos de operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujos de efectivo de actividades de inversión o de financiación.

2.5.5. Notas a los estados financieros

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, y estado de los flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

2.6. Hechos ocurridos después sobre el periodo que se informa:

Son aquellos hechos favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados



financieros para su publicación, por ejemplo: resolución a litigios judiciales, identificación de la pérdida de valor de activos, descubrimientos de fraudes o errores materiales que muestren que los estados financieros puedan ser corregidos y reexpresados.

A la fecha de publicación de las notas a los estados financieros no se presentan hechos relevantes sobre el periodo informado.

2.7. Cumplimiento de obligaciones

FONDEXXOM ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones ante Asociados, Trabajadores, Proveedores y el Estado sin presentar pasivo y otro tipo de deudas a cargo con algún tipo de mora.

2.8. Fecha de autorización de los estados financieros

La fecha de autorización de los estados financieros del periodo 2021 fue en la Asamblea General de Asociados del pasado 16 de Marzo de 2022 y para la información financiera del periodo 2022 será el 16 de marzo de 2023.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

ACTIVOS

Instrumentos Financieros Referencia Normativa Sección 11 NIIF para PYMES Instrumentos Financieros. Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Activos Financieros en FONDEXXOM

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Inversiones
- Cartera de créditos
- Cuentas por cobrar

Pasivos Financieros en FONDEXXOM

- Obligaciones financieras
- Depósitos de Asociados
- Cuentas por pagar

Instrumento de Patrimonio. Es un contrato que evidencia un interés residual en los activos de la entidad luego de deducir todos sus pasivos.



Instrumentos Financieros Básicos. FONDEXXOM dará aplicación para sus activos y pasivos financieros la sección 11, agrupándolos como instrumentos financieros básicos.

Deterioro. La pérdida por deterioro es la cantidad por la cual el valor en libros de un activo excede su precio de venta menos los costos para comprarlo o venderlo, es decir que se pierde la calidad del activo de ser recuperable.

Medición Inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, FONDEXXOM, lo medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Medición posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Excepción en la aplicación del marco normativo de NIIF para Pymes sección 11 Instrumentos Financieros

De acuerdo con lo regulado en el artículo 1.1.4.5.2. del decreto 2496 de 2015, la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11.

En tal sentido, la cartera de crédito y sus componentes no serán medidos al costo amortizado para la preparación de los estados financieros y el deterioro de estos instrumentos financieros será calculado y reconocido bajo los criterios regulados en el Título II, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020.

Por otra parte, el reglamento de crédito incorpora las diferentes líneas de crédito, así como sus condiciones, detalles del proceso de otorgamiento, garantías, seguros, entre otros.



Deterioros de cartera

Las organizaciones solidarias constituir los siguientes deterioros de cartera:

Deterioro General

FONDEXXOM deberá constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la junta directiva.

Deterioro Individual

Por otra parte, de FONDEXXOM deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la junta directiva.

	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

Baja en cuentas de cartera de crédito

En términos generales, para el castigo de cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del 100% de las provisiones del valor de los saldos que componen el rubro correspondiente.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta,



se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados al fondo. Se deberán cumplir los requisitos señalados por la Supersolidaria en el Título I, capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020.

Baja en cuentas de los activos Financieros diferentes a Cartera de Créditos

Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- Prescriban o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero
- FONDEXXOM transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero
- La pérdida de la capacidad total del instrumento de ser realizable previa certificación de la persona encargada de los procesos de cobranza en el fondo de empleados.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Este grupo comprende los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la entidad

En este activo financiero se incluyen:

- Caja menor
- Caja general
- Cuentas bancarias ahorros y corriente
- Fondo específicos
- Otros productos colocados en entidades del sector financiero o cooperativo que tengan la naturaleza de disponible a la vista

Fondo de Liquidez

Representa el valor de los depósitos a la vista o inversiones en productos de disponibilidad inmediata, acorde con lo regulado en el decreto 790 de 2003. El Fondo de Liquidez busca mantener constantemente unos depósitos permanentes como reserva que implica no disponer de esas sumas depositadas sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de liquidez deberá justificarse plenamente.

La base para calcular el Fondo de Liquidez, será tomando el valor total de los depósitos aplicando los siguientes porcentajes:

Ahorros permanentes con retiro o cruce parcial	10%
Ahorros permanentes sin retiro o cruce parcial	2%



CDAT, contractuales y a la vista

10%

El componente de aporte social patrimonial no hace parte del grupo de depósitos, por tanto, no hace base para el fondo de liquidez.

Inversiones

Comprenden los excesos de tesorería de aquellos recursos que no están colocados en Cartera de Créditos, en diferentes entidades del sector financiero o cooperativo.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento, inversiones disponibles para la venta e inversiones en entidades solidarias. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos. En todo caso, FONDEXXOM únicamente hará las inversiones de sus excesos de tesorería y del fondo de liquidez en entidades con calificación superior a AA +.

Inversiones en entidades solidarias

FONDEXXOM como entidad de economía solidaria tiene la oportunidad de hacer parte de entidades del mismo sector tales como asociaciones, cooperativas de segundo grado o superior, etc, la forma de hacer parte de estas entidades es a través del pago periódico de aportes sociales o de contribuciones, estas operaciones están limitadas a su vínculo en las entidades, por lo que los valores de estas aportaciones solo se podrán recuperar por retiro o liquidación de estas.

Medición de las Inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

El método de valoración de las inversiones de FONDEXXOM es el del costo menos el valor del deterioro respectivo de presentarse.

Al cierre el periodo informado no se tienen otras inversiones que deban medirse a valor razonable o al costo amortizado.



Deterioro de las inversiones

El deterioro de las inversiones será reconocido en el resultado de la siguiente manera:

1. Cuando se genere una pérdida directa en el producto de inversión, esta se reconocerá directamente en el resultado contra un menor valor del valor de la misma.
2. Cuando haya una incertidumbre en la capacidad del activo de ser recuperable por parte de FONDEXXOM, se empezará a registrar un deterioro en alícuotas mensuales iguales por un lapso de 12 meses hasta completar el valor total del capital de la inversión si no se presenta una recuperación del producto.

Cartera de Créditos

Se reconocen en este rubro los créditos otorgados y desembolsados por FONDEXXOM, bajo las distintas modalidades reglamentadas por la Junta Directiva y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales adoptando el marco normativo para las entidades de economía solidaria tomando entre otras consideraciones: la evaluación de los riesgos crediticios, la clasificación del crédito, la mora, el tipo de garantía y el tipo de crédito, y la modalidad de pago sea por libranza o sin libranza.

Conceptos que hacen parte de la Cartera de Cartera de Crédito

FONDEXXOM, en su estructura de la cartera de crédito tendrá en cuenta los siguientes componentes:

- Capital del crédito
- Intereses corrientes
- Intereses de mora
- Deterioro de la cartera

Créditos aprobados No Desembolsados

El reconocimiento de las operaciones crediticias en FONDEXXOM, únicamente se podrán llevar a cabo cuando el asociado efectivamente reciba el desembolso de los recursos.



Reestructuraciones y novaciones

FONDEXXOM podrá de acuerdo con su reglamentación interna llevar a cabo operaciones de reestructuración y de novación, las cuales se registrarán bajo las leyes en materia civil y comercial, de igual manera se tomarán en cuenta las instrucciones que sobre el particular regule la Superintendencia de Economía Solidaria.

Clasificación de Créditos

FONDEXXOM, de acuerdo con los respectivos estudios que lleve a cabo la Junta Directiva, podrá crear y reglamentar diferentes líneas de crédito a fin de satisfacer las necesidades de los asociados, que deberá estar debidamente reglamentada en el acuerdo de crédito.

Bienes recibidos en dación de pago

En caso que un asociado luego de agotadas las acciones de cobro, pague finalmente sus obligaciones con un bien en dación de pago, este será reconocido por su valor razonable a la fecha de la entrega y tomará la siguiente aplicación de acuerdo con la decisión que la Junta Directiva tenga referente a su destinación: disponible para la venta, para uso de la entidad o para obtener una renta del mismo.

Cuentas por cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social, pagos por cuenta de asociados u otras personas, deudores patronales, por los ingresos pendientes de cobro, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, y honorarios, entre otros.

En lo referente a las cuentas por cobrar a las diferentes pagadurías estas se reconocerán en los estados financieros, tomando como premisa los acuerdos que se tienen con cada entidad, el producto se considerará en mora cuando luego de treinta (30) días de incorporado no se haya recibido el pago, en tal sentido se aplicará el siguiente régimen de deterioros:

30 días de mora	10%
60 días de mora	20%
90 días de mora	50%
180 días de mora	100%



Los servicios o convenios que FONDEXXOM lleve a cabo se podrán reconocer como cuenta por cobrar, siempre y cuando su causación y recuperación no tenga un periodo superior a 90 días, en caso que esta situación se presente se le dará tratamiento de cartera de crédito.

Dentro de las actividades que FONDEXXOM realiza, las partidas reconocidas como cuentas por cobrar no tienen el carácter de financiero, dado que su vigencia no debe ser superior a 30 días desde su causación hasta su pago.

Propiedades, Planta y Equipo (Sección 17 NIIF para Pymes)

Son los activos tangibles que cumplen las siguientes condiciones:

- a. Son tenidos para uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para alquiler a otros, o para propósitos administrativos
- b. Se espera que sean usados durante más de un periodo

Medición inicial

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.

Medición posterior al reconocimiento inicial

La entidad hará la medición posterior de las propiedades, planta y equipo con el modelo del costo para los bienes muebles, en el caso de los inmuebles hará la medición con base en el modelo de revaluación. Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todos los bienes muebles que formen parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo.

Depreciación

Para efectos de la depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil; utilizando las siguientes tasas de referencia:

Equipos de cómputo	3 años
Equipo de oficina	3 años
Muebles	10 años
Inmuebles	30 años

Por otra parte, se reconocerán directamente en el resultado la adquisición de



bienes para uso de la entidad, cuando su costo sea inferior a dos (2) SMMLV.

Deterioro de propiedades, planta y equipo

En cada fecha sobre la que se informa, FONDEXXOM aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor.

Activos intangibles diferentes a la plusvalía (Sección 18 NIIF para Pymes)

Definición

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- a. Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado,
- b. Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Medición inicial

FONDEXXOM medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Medición posterior

FONDEXXOM medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para la amortización se basan en la vida útil estimada para el activo, en lo referente a los deterioros se aplicará la sección 27 de NIIF para las Pymes.

Amortización del intangible

FONDEXXOM distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.

Vida útil del intangible - De acuerdo con el tipo y funcionalidad del activo intangible relacionado con el aplicativo administrativo y contable es de tres (3) años. En relación con las licencias de programas de computador para la funcionalidad de Windows se ha definido un (1) año.



PASIVOS

Instrumentos Financieros (Sección 11 NIIF para PYMES)

Obligaciones financieras

Este componente de los estados financieros incorpora las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (Sobregiros). Se clasifican en obligaciones corrientes, las que se deben surtir en un periodo inferior a un año, por otra parte, se presentan las obligaciones financieras no corrientes, que tienen un grado de exigibilidad superior a 12 meses. Para la medición posterior en el caso de operaciones corrientes estas serán medidas a valor nominal, en operaciones con plazo superior a 12 meses la medición se hará a costo amortizado con el método de interés efectivo, siendo la tasa de referencia la certificada por la Superfinanciera.

Depósitos de Asociados

Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de la entidad por la captación de recursos a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, contractual, a la vista o permanente, captados de los asociados.

Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorros, registrados en este grupo de Depósitos, no podrán ser destinados por la entidad, para la adquisición de activos improductivos, esto en cumplimiento con lo regulado en el decreto ley 1481 de 1998. El reconocimiento de los intereses a los ahorros será regulado mediante el respectivo acuerdo por parte de la Junta Directiva.

Para la aplicación de la medición posterior los ahorros a la vista, contractuales y permanentes serán medidos a valor nominal, los productos CDAT serán medidos al costo amortizado utilizando como tasa de referencia la misma con la cual se captó del producto.

Cuentas por pagar

Reconoce importes causados y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores por convenios de bienes y servicios a ser utilizados por la administración del fondo o para beneficiar a los asociados, así como las retenciones en la fuente a título de renta, el gravamen a los movimientos financieros y de industria y comercio pendientes por pagar.



Por estos conceptos la administración tiene la política de pagar dentro del mismo mes sus obligaciones, razón por la cual no hay reconocimiento de componentes financieros entre la fecha de su causación y pago.

Provisiones y contingencias (Sección 21 NIIF para PYMES)

Provisiones y contingencias

Provisión. Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de la cuantía de desembolsos futuros o del vencimiento.

Pasivo contingente. Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o bien, aquellos posibles pasivos que no cumplen los criterios necesarios para reconocerse como provisión.

También abarca una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente debido a que:

- No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos, o bien
- El valor de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Criterios para la medición y reconocimiento de una provisión o la revelación de un pasivo contingente:

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en la memoria (NEF)
Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%	No se dotará provisión	Se informará en la memoria (NEF)
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará provisión	No se informará en la memoria (NEF)



Fondos Sociales

Reconoce el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, y de resultados de ciertas actividades como Bonos de donación y/o aportación directa de los asociados, que dadas sus características no corresponde a un pasivo y se reconoce dentro de la información financiera como una provisión, razón por la cual debe cumplir con los criterios señalados para esta política.

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y deben estar previamente creados por la Asamblea de Asociados y reglamentados por la entidad. Los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de estos recursos, podrán registrarse como mayor valor de los fondos respectivos y se clasifican en fondos sociales agotables y fondos mutuales, sus características se definen en los respectivos reglamentos en armonía con la Ley 79 de 1988.

Beneficios a empleados (Sección 28 NIIF para PYMES)

Los beneficios para empleados son todas las formas de consideraciones dadas por la entidad a cambio del servicio prestado por los empleados, incluyendo a la gerencia, tales beneficios incluyen el pago de nómina, prestaciones sociales, aportes parafiscales, aportes al sistema integral de seguridad social y cualquier otra erogación derivada de la relación laboral de un funcionario con FONDEXXOM.

Clases de beneficios a empleados

- a. A corto plazo. Son los que se adeudan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el cual los empleados prestan el servicio.
- b. Beneficios post empleo. que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

Medición inicial y posterior

A corto plazo: Se reconocerá el pasivo por el importe no descontado de los beneficios que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Beneficios post empleo: Se reconocerá el pasivo sobre el total neto del valor presente de las obligaciones menos el valor razonable de los activos a la fecha sobre la que se informa, proceso que es aplicado por un especialista en cálculo actuarial.



Pasivos no Financieros (Sección 22 NIIF para PYMES)

Dentro del desarrollo de las actividades sociales de FONDEXXOM, se hace necesaria la causación de algunas partidas de carácter pasivo que son temporales que tienen como naturaleza darlas de baja dentro de los 30 días siguientes a su creación o más tardar al cierre del mes siguientes en que originaron.

A este grupo pertenecen entre otras, los descuentos de nómina pendiente de aplicar, las devoluciones por mayores valores descontados a los asociados activos, los remanentes por pagar de las personas que pierden el vínculo de asociación y que generan saldos a favor, los ingresos recibidos por anticipado, entre otros.

Medición inicial y posterior

Tomando en cuenta la naturaleza de los pasivos no financieros que se aplican en FONDEXXOM, la medición inicial y posterior se hará al costo.

PATRIMONIO

Capital Social

Este grupo comprende el valor total de los aportes que los asociados han pagado a la entidad, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores.

Su reconocimiento y medición se hará acorde con lo regulado en el estatuto de FONDEXXOM respetando los criterios legales establecidos en el decreto ley 1481 de 1989 y la ley 79 de 1988. Se exceptúa la aplicación de NIIF para pymes en lo pertinente a los aportes sociales individuales parcialmente restringidos de acuerdo con lo regulado en el artículo 1.1.4.5.2. del Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Capital mínimo no reducible

Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en el estatuto y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse, que para el caso de FONDEXXOM corresponde a la suma de mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000) moneda corriente.



Resultatdo

El resultado es la relación de los ingresos y de los gastos de la entidad durante el periodo de presentación del reporte, que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, resultado final que se denomina excedente.

Fondo de amortización de aportes sociales

Es un fondo de características patrimoniales con el cual FONDEXXOM readquiere de sus asociados con recursos del fondo para amortización de aportes. Debe efectuarse en igualdad de condiciones para todos los asociados (artículo 52 de la Ley 79 de 1988).

Reservas

Este grupo está conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Fondos de destinación específica

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición mejora o remodelación de propiedades, para mercadeo de productos y otras, ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales para fines específicos y justificados.

Otros resultados integrales

Son aquellas partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación que no se reconocen en el resultado), según lo requerido o permitido por las NIIF para las Pymes

En las Normas de Información Financiera, hay algunos activos, pasivos o efectos económicos que afectan con posterioridad su valor o al cierre del ejercicio. La medición posteriormente a dichos activos genera que ciertos elementos de valorización sean ajustados contra el patrimonio; esto es lo que comúnmente se conoce como los otros resultados integrales ORI.

Medición inicial y posterior

Tomando en cuenta la naturaleza de las partidas de patrimonio que se aplican en FONDEXXOM, la medición inicial y posterior se hará al costo.

4. INDICADOR DE SOLIDEZ Y REGLAS SOBRE PATRIMONIO

Con el fin de proteger la confianza del público en el sector y asegurar su desarrollo



en condiciones de seguridad y competitividad, los fondos de empleados de categoría plena, deberán cumplir las normas sobre niveles adecuados de patrimonio e indicador de solidez, en los términos previstos en el presente Capítulo.

4.1. CRITERIOS Y PARÁMETROS PARA EL CÁLCULO DEL PATRIMONIO TÉCNICO, LOS ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO Y EL INDICADOR DE SOLIDEZ

Para efectos de determinar el indicador de solidez, a continuación, se señalan los criterios y parámetros que los fondos de empleados, de categoría plena, deben aplicar para calcular el patrimonio técnico y la forma como deben ponderar los activos y contingencias, de acuerdo con su nivel de riesgo:

INDICADOR DE SOLIDEZ El indicador de solidez, se define como el valor del patrimonio técnico dividido entre el total de activos ponderados por nivel de riesgo crediticio; esta relación se expresa en términos porcentuales. El indicador de solidez mínimo de los fondos de empleados de categoría plena, será del nueve por ciento (9%).

Fondexxom dando cumplimiento al patrimonio adecuado de los fondos de empleados de categoría plena sujetos a lo establecido en el Decreto 344 de 2017 adicionado por el Decreto 962 de 2018, cuyo patrimonio técnico mínimo que se deben mantener y acreditar para dar cumplimiento al indicador de solidez, el cual corresponde al 19.57% para el mes de diciembre de 2022.

Cumplimiento del Indicador de Solidez Los fondos de empleados de categoría plena deben cumplir, en todo momento, con el indicador de solidez, independientemente de las fechas y periodicidad de reporte.

5. REVELACIONES FRENTE AL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con base en las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos se informa:

5.1. REVELACIONES POLÍTICAS APLICADAS

FONDEXXOM durante el año 2022 aplicó las políticas y procedimientos



adoptadas en el Sistema de Administración de Riesgos para las entidades del segundo nivel de supervisión de categoría plena, realizando mensualmente las diferentes evaluaciones con miras a la adecuada gestión del SARL , SARC y SARLAFT lo cual consta en las respectivas actas del Comité Integral de Administración de Riesgos y de la Junta Directiva.

5.2. EFECTOS ECONÓMICOS

La gestión en riesgos de FONDEXXOM va enfocada a la detección preventiva y mejora continua de los procesos y toma oportuna de toma decisiones, por lo cual no se presentan para el año 2022 afectaciones en la información financiera derivada procesos derivados del SIAR.

5.3. ESTADO DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

De las evaluaciones del riesgo de liquidez elaboradas en el año 2022 se puede concluir:

El colchón de activos líquidos de FONDEXXOM al corte de diciembre de 2022 fue del 5.57% dinero que no presentaba restricción para su uso.

- Se ha dado cumplimiento al Decreto 704 de 2019 en relación con la constitución y custodia del fondo de liquidez dando, sin que se haya tenido que utilizar durante el 2022.
- La concentración individual de cartera de los diez (10) principales deudores es del 16% del total de los activos. En cuanto a los ahorros y aportes sociales la concentración se encuentra en el 6.97%.
- No existen inversiones por exceso de tesorería al cierre del periodo informado.
- La tasa de recuperación de la cartera es del 26% para el corto plazo, generando un adecuado calce en la operación en la entidad.
- No se evidencian posiciones de riesgo de liquidez dentro de la estructura financiera de FONDEXXOM.

5.4. POLÍTICAS ADOPTADAS EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO - SARLAFT

FONDEXXOM ha implementado y ejecutado en forma integral las disposiciones incorporadas en el Título V de la Circular Básica Jurídica del año 2020, frente a la administración de la Administración del Riesgo en Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo teniendo como objetivo principal que el fondo de



empleados no sea utilizado como vehículo para la legalización o utilización de recursos para los fines ilícitos de las prácticas en mención.

El oficial de cumplimiento de FONDEXXOM elaboró sus informes y evaluaciones periódicas para el adecuado manejo de este sistema, de igual manera, la revisoría fiscal hizo sus verificaciones frente a los aspectos de cumplimiento, sin que se hayan presentado incidencias en la información financiera revelada.

5.5. RÉGIMEN PRUDENCIAL Y NIVEL DE SUPERVISIÓN

FONDEXXOM durante el año 2022 hizo parte de los fondos de empleados de segundo nivel de supervisión y categoría plena, durante la vigencia conservó el indicador de solidez, se hizo incremento al patrimonio técnico vía excedentes y se dio cumplimiento en el proceso de otorgamiento de crédito a los cupo individuales de crédito.

En vísperas del cierre del año se recibió acto administrativo de la Superintendencia de la Economía Solidaria en el cual FONDEXXOM ha sido clasificada como entidad de primer nivel de supervisión para efectos de inspección, vigilancia y control, decisión que tendrá efectos jurídicos a partir del año 2023.

6. INCERTIDUMBRE

El Fondo de Empleados FONDEXXOM, al 31 de diciembre de 2022 no presenta litigios, ni factores que puedan generar incertidumbre en el futuro inmediato o que pongan en riesgo el criterio de negocio en marcha.

NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS ACTIVO

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se presenta el siguiente efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2022:

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Caja	0	\$ 0
Bancos y Otras Entidades	1.365.941.239	2.696.283.768
Equivalentes al efectivo	4.322.753	47.852.700
Depósitos entregados en garantía	20.122.177	77.621.993
Totales	\$ 1.390.386.169	\$ 2.821.758.462



El saldo en Caja corresponde a la caja menor.

El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes de Bancos comerciales. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados.

El saldo en EQUIVALENTES AL EFECTIVOS, está compuesto por valores disponibles en Fondos Fiduciarios a la vista. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados.

No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

8. INVERSIONES

Inversiones corrientes: Las inversiones que posee FONDEXXOM , están representados en títulos para mantener hasta el vencimiento a través de Certificado de Depósito de Ahorro a Término CDAT, con tasas de interés efectiva anual del 10% efectivo Anual. En Certificados de Depósito a Término C. D. T. con tasas de interés que oscilan entre el 12% y el 14% efectiva anual del 3.20% Efectivo Anual. Los ingresos se causan mensualmente acorde con las tasas pactadas con cada entidad.

Estas inversiones no tienen ningún grado de restricción para su utilización.

Emisor	Plazo	Tasa	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
CDAT FINANCIAFONDOS	180	0,10	215.987.962	50.644.324
CDAT FINANCIAFONDOS				108.917.530
CDAT FINANCIAFONDOS				13.869.470
CDAT FINANCIAFONDOS				31.024.690
CDAT FINANCIAFONDOS				730.387.784
<u>Total Inversiones</u>			<u>\$ 215.987.962</u>	<u>\$ 934.843.798</u>



Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal decreto 790 de 2003, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez.

Fondo de Liquidez	Plazo	Tasa	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
CDT GNB SUDAMERIS	180	0,12	398.588.000	707.934.253
CDT GNB SUDAMERIS	180	0,14	140.811.988	0
FONDO FIDUCIARIA GNB SUDAMERIS		0,10	354.538.737	0
Total Fondo de Liquidez			893.938.725	707.934.253

Inversiones de Patrimonio: Registra los aportes sociales que mantiene FONDEXXOM en entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, los cuales solo pueden ser realizables con el retiro de las respectivas entidades.

Inversiones en Instrumentos del Patrimonio	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRED FINANCIAFONDOS	19.062.657	19.062.657
ASOCIACION NAL DE FONDOS DE EMPLEADOS ANALFE	1.048.687	1.048.687
Total Instrumentos de Patrimonio	20.111.344	20.111.344

9. ACTIVOS FINANCIEROS - CARTERA DE CREDITOS

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FONDEXXOM en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a deterioros con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria No. 022 de 2020 en su Capítulo II.



La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo y de acuerdo a los plazos y a las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Junta Directiva.

Se cumplió con la evaluación de cartera que se debe realizar como mínimo en forma semestral, en los meses de mayo y noviembre y sus resultados se deben registrar en los estados financieros de junio y diciembre de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria No.022 de 2020, esta evaluación no arrojó ningún impacto sobre el estado actual que requiera ajuste alguno.

Para el periodo 2022 FONDEXXOM llevó a cabo un cambio en algunas de sus tasas de interés y cupos de crédito, con las siguientes características:

TIPO DE PRESTAMO	PLAZO MÁXIMO (Meses)	MONTO MÁXIMO	TASA INTERÉS (% mes vencido)
CREDITO REGULAR ROTATIVO	48	Seis veces el valor de los aportes	1.20
CREDITO REGULAR ROTATIVO	84	Seis veces el valor de los aportes	1.40
COMPRA DE CARTERA	72	Seis veces el valor de los aportes, máximo \$150.000.000	1.25
VEHICULO HIBRIDO	72	Máximo el 80% del valor del vehículo	1.1
VIVIENDA VIS	120	Máximo 200 millones	0.99
VIVIENDA	180	Máximo 250 millones	1.10

Composición de la cartera de crédito:

De acuerdo con su grado de exigibilidad la cartera se clasifica en corriente cuando está pactada de 1 a 12 meses y no corriente cuando la amortización de las operaciones es mayor a 12 meses:



	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Cartera Corriente		
Acuerdos	57.087.802	40.114.996
Almacén	0	1.316.397
Apoyo Económico	152.939.777	272.752.556
Avance De Prima	17.604.131	29.000.138
Compra Cartera Refinanciación	24.573.175	69.685.097
Compra De Cartera	1.097.090.387	827.589.748
Credi Ya - 100% AA	289.642.818	182.252.893
Educación	22.247.446	39.872.508
Especial	39.911.530	26.731.668
Impuestos	19.521.878	66.563.728
Motos	2.446.664	10.458.919
Navidad	42.628.690	209.263.661
Cred Impuestos Nvo	31.477.306	3.096.388
Cred Reactíate	241.960.840	322.271.650
Cred vehículo Hibrido	115.392.731	34.837.033
Recreación	0	5.006.185
Regular Rotativo 2022	789.429.459	0
Regular Rotativo	920.200.065	1.007.527.389
Rotativo Refinanciación	1.549.442.594	1.802.952.570
Tarjeta Afinidad	111.434.983	60.364.775
Salud	3.833.483	0
Universidad Garantizada	0	4.686.646
vehículo	\$ 532.166.891	\$ 297.216.398
vehículo Feria	398.435.775	493.877.345
Vivienda	163.413.051	126.821.752
Vivienda No Vis	8.398.318	0
Intereses Créditos de Consumo	73.384.182	60.431.705
Créditos a empleados	3.182.400	2.972.800
Convenios por Cobrar	116.063.350	105.284.668
Total Cartera Corto Plazo	6.823.909.726	6.102.949.613
Deterioro intereses Créditos de Consumo	-11.810.799	-6.968.427
Deterioro Créditos de consumo	-112.905.736	-67.090.493
Total Deterioros Corto Plazo	-\$ 124.716.535	-\$ 74.058.920



	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Cartera No Corriente		
Acuerdos	174.197.294	189.688.954
Apoyo Económico	1.544.143	190344329
Compra Cartera Refinanciación	67.633.039	175.388.106
Compra De Cartera	2.725.141.273	1.964.462.205
Credi Ya - 100% AA	273.111.300	159599684
Educación	4.095.380	325.947
Especial	14.467.121	4.381.483
Impuestos	0	13.990.107
Motos	2.264.216	7.153.263
Navidad	0	66.730.050
Cred Reactívale	155.561.201	480.902.625
Cred vehículo Hibrido	520.686.068	178.905.820
recreación	0	2.700.350
Regular Rotativo 2022	3.208.211.011	0
Regular Rotativo	1.676.543.966	1.556.174.403
Rotativo Refinanciación	4.895.326.896	6.827.832.089
Tarjeta Coopcentral	55.754.376	36.992.235
Universidad Garantizada	0	22.542.586
Vehículo	1.919.687.659	758.831.615
Vehículo Feria	824.383.201	1.259.268.335
Vivienda	1.548.483.434	1.341.908.074
Vivienda No Vis	243.127.422	0
Total Cartera No Corriente	18.310.219.000	15.238.122.260
Deterioro General de Cartera	-250.478.146	-212.786.985



Cartera clasificada por edades de mora:

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Cred. Cons. Categoría "A" Riesgo Normal	\$ 24.353.786.218	\$ 20.899.871.806
Cred. Cons. Categoría "B" Riesgo Aceptable	216.586.944	47.297.840
Cred. Cons. Categoría "C" Riesgo Apreciable	85.088.238	0
Cred. Cons. Categoría "D" Riesgo Significativo	112.540.588	67.233.303
Categoría "E" Riesgo de Incobrabilidad	173.496.806	157.979.751
Intereses Créd. de Cons Categoría "A"	55.884.758	52.104.395
Intereses Créd. de Cons Categoría "B"	5.688.625	1.358.883
Intereses Créd. de Cons Categoría "C"	2.835.965	0
Intereses Créd. de Cons Categoría "D"	3.186.251	1.571.881
Intereses Créd. de Cons Categoría "E"	5.788.583	5.396.546
Intereses de créditos de consumo	0	0
Créditos a empleados	3.182.400	2.972.800
Convenios por Cobrar	116.063.350	105.284.668
Deterioro intereses Créditos de Consumo	-11.810.799	-6.968.427
Deterioro Individual de Cartera	-112.905.736	-67.090.493
Deterioro General de Cartera	-250.478.146	-212.786.985
Totales	\$ 24.758.934.045	\$ 21.054.225.968

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones tales como deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Anticipos de Contratos	333.700	0
Deudores Patronales	240.792.322	211.103.803
Otras Cuentas por cobrar	58.434.289	60.602.761
Totales	\$ 299.560.311	\$ 271.706.564



11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de FONDEXXOM, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios.

	<u>2.021</u>	Adiciones	Baja de Activos	Depreciaciones	<u>2.022</u>
Terrenos	258.672.000				258.672.000
Edificios	606.494.653			14.859.264	591.635.389
Muebles y Equipos oficina	46.871.300	710.950		7.016.386	40.565.864
Equipo de Cómputo	17.537.607	2.528.750	1.660.129	4.450.252	13.955.976
Total Propiedades, Planta y Equipo	\$ 929.575.560	\$ 3.239.700	\$ 1.660.129	\$ 26.325.902	\$ 904.829.229

En el caso de los inmuebles se valoraron por el modelo de revaluación, medidos a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que han sufrido, siendo verificado su valor a través del avalúo de un experto de la lonja de finca raíz, por lo tanto, se incluyó en este concepto el valor de la valorización que se trasladó a la propiedad Planta y Equipo especificando por separado el monto de los Terreros y de las Edificaciones con el proceso de implementación de NIF en FONDEXXOM.

En FONDEXXOM se capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) Aumentan la vida útil, b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y c) El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado.

PASIVO

12. DEPOSITOS

Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de la entidad por la captación de recursos a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, contractual, a la vista o permanente, captados de los asociados.



	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Depósitos de Ahorro Permanente	\$ 17.417.025.324	\$ 16.256.945.640
Depósitos de Ahorro Programado	351.953.238	328.091.569
Depósitos de Ahorro a término "CDAT"	1.682.706.148	1.946.819.369
Totales	\$ 19.451.684.710	\$ 18.531.856.578

Durante al año 2022 se realizaron captaciones de CDAT's a los cuales se les reconoció una tasa promedio del 9.54%, adicionalmente se hizo el reconocimiento del 7.05% por concepto de intereses al ahorro programado y del 3.63% al ahorro permanente.

El ahorro permanente representa el 70% de la cuota periódica mensual que hacen los asociados y dado que su exigibilidad es parcialmente restringida ya que solo se le reintegran a su ahorrador cuando opere el retiro o pérdida de la calidad de asociado en FONDEXXOM se reconocen como ahorros no corrientes.

Entre tanto, los CDAT y Ahorros programados se clasifican como ahorros a la vista, por tanto, se presentan como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como servicios públicos, honorarios, retenciones de impuestos, retenciones y aportes laborales. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el objeto social de Fondo. Los remanentes por pagar corresponden al saldo neto de aportes de asociados retirados.



	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Honorarios por Pagar	2.481.150	3.436.626
Servicios Públicos por Pagar	1.980.000	1.616.700
Otros	1.683.432	8.486.019
Retención en la fuente y de Ind y Cio	4.068.467	13.892.411
Gravamen a los movimientos financieros	0	2.807
Impuesto de Industria y comercio	7.042.015	5.283.000
Retenciones y Aportes de Nomina	9.084.143	11.195.541
Saldos ex Asociados	68.898.431	23.707.865
Retornos Decretados	0	0
Valores por reintegrar a Asociados	165.277.219	109.414.207
Totales	\$ 260.514.857	\$ 177.035.176

14. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de los mismos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad, dada su naturaleza tienen el tratamiento de un pasivo agotable cumpliendo los criterios de NIF para Pymes, lo cual consta en las políticas contables adoptadas por la entidad.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Fondo Imprevistos (cartera)	\$ 375.600.954	\$ 403.236.755
Fondo de Bienestar Social	70.660.218	52.893.626
Fondo para fines específicos- Seguro de Vida	163.744.046	161.696.935
Totales	\$ 610.005.218	\$ 617.827.317

Fondo de imprevistos (Cartera)

Este fondo de imprevistos es de naturaleza mutual y busca con el aporte de los asociados mediante su contribución directa asumir los riesgos inherentes a la operación de crédito de la entidad, eje central de las actividades del fondo de empleados, con cargo a este fondo se incorporan los conceptos de deterioros, es



de aclarar que la utilización de estos recursos no tiene como objetivo normalizar la edad de mora de la cartera, aspecto que se puede evidenciar en la respectiva calificación presentada en la nota de cartera. Su estimación se basa en el nivel de riesgo que la administración ha considerado se debe proveer del total de las operaciones activas de crédito de FONDEXXOM, hasta del 3.2% del capital de cartera factor tomado de las estimaciones de riesgo crediticio de la entidad. Este fondo mutual fue creado por la Asamblea y hace parte de la reglamentación de crédito y cartera de la entidad.

Fondo de Bienestar Social

Con base en las estadísticas de solicitud de beneficios sociales para los asociados, estos rubros se han estimado para ser ejecutados así durante el 2023:

PROYECCION FONDOS SOCIALES AÑO 2023					
AUXILIO	SMMLV	%	VR. \$	# SOLICITUDES	TOTAL AÑO
PRIMARIA	1,160,000	50%	580	20	11,600,000
SECUNDARIA	1,160,000	50%	580	35	20,300,000
TECNICO Y TECNOLOGICO	1,160,000	50%	580	15	8,700,000
UNIVERSITARIO	1,160,000	100%	1,160,000	60	69,600,000
NIÑOS ESPECIALES	1,160,000	100%	1,160,000	9	10,440,000
				TOTAL AÑO	120,640,000
SALDO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL A DIC. 31/22					70,660,218
PAGO AUXILIO SEGUNDA CONVOCATORIA 2022					-65,500,000
PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES ASAMBLEA 2023					170,199,097
SALDO INICIAL PROYECTADO					175,359,315
EJECUTADO AÑO 2022					
AUXILIOS EDUCATIVOS ASOCIADOS I SEMESTRE 2022					60,000,000
AUXILIOS EDUCATIVOS ASOCIADOS II SEMESTRE 2022					60,000,000
DONACIONES				1,000,000	12,000,000
ACTIVIDADES COMITÉ DE CONTROL SOCIAL					43,359,315
SUBTOTAL					175,359,315
SALDO FINAL PROYECTADO FONDO DE BIENESTAR SOCIAL					0



El fondo de seguro de vida es un subsidio que hace FONDEXXOM a sus asociados que tienen una edad mayor a 80 años y unos ingresos inferiores o iguales a 3 SMLMV, el valor del auxilio es del 40% de la prima vigente por su seguro de vida.

15. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

En el año 2.022, la Junta Directiva autorizó una provisión para la Planeación Estratégica de Fondexxom.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Provisión Auditoria y gastos Asamblea	14.215.000	17.000.000
Retornos seguros Asociados	8.000.000	0
Totales	\$ 22.215.000	\$ 17.000.000

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios para empleados son todas las formas de consideraciones dadas por la entidad a cambio del servicio prestado por los empleados, incluyendo a la gerencia, tales beneficios incluyen el pago de nómina, prestaciones sociales, aportes parafiscales, aportes al sistema integral de seguridad social y cualquier otra erogación derivada de la relación laboral de un empleado con FONDEXXOM.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Cesantías Consolidadas	19.322.317	22.609.378
Beneficios a Empleados Corriente	\$ 19.322.317	\$ 22.609.378
Vacaciones Consolidadas	5.467.532	6.269.503
Prima de Vacaciones	3.645.021	4.179.667
Beneficios a Empleados Post-Empleo	209.167.834	203.474.215
Beneficios a Empleados No Corriente	\$ 218.280.387	\$ 213.923.385
Totales	\$ 237.602.704	\$ 236.532.763

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Corresponde a los pagos anticipados de Asociados especiales, ingresos recibidos para terceros por conceptos de primas de seguros y otras obligaciones a cargo de la entidad por concepto de la celebración de contratos y convenios por servicios médicos en beneficio de los asociados y sus familias.



	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Primas Seguro de Vehículo	109.238.931	93.771.854
Primas Seguro de Vida	89.471.151	0
Primas Seguro de Hogar	17.713.867	0
Primas Seguro de Cáncer	975.154	0
Claro	52.490	0
Asistencia Medica	1.333.745	14.834
Póliza vida deudores	96.663	0
Univer Plus SA ópticos	5.450.600	874.001
Seguros motos	2.430.096	1.588.560
Abonos Para Aplicar a Obligaciones	27.688.709	8.419.784
Aportes Sociales por Aplicar	770.700	0
Totales	\$ 255.222.106	\$ 104.669.033

PATRIMONIO

18. CAPITAL SOCIAL

El capital está conformado por el aporte inicial y por el 30% del valor de la cuota mensual obligatoria que pagan los asociados, que como mínimo corresponde a un día del SMLMV. Los aportes bajo dos conceptos en la información financiera:

- Aporte Social restringido: El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de \$1.500.000.000 según el parágrafo 2 del artículo 24 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo.
- Capital Temporalmente restringido: Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Aportes Sociales Temporalmente Restringido	\$ 3.348.588.591	\$ 2.969.500.988
Aporte Social Restringido	1.500.000.000	1.500.000.000
Totales	\$ 4.848.588.591	\$ 4.469.500.988



19. RESERVAS

De acuerdo con el Decreto 1481/89, el Fondo debe transferir como mínimo el 20% de los excedentes operacionales a una reserva para protección de aportes. En los últimos años esta reserva se ha incrementado en porcentajes superiores al 20% con el propósito de fortalecer el Patrimonio. Esta Reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. La Asamblea del año 2003 autorizó establecer una Reserva Especial para fortalecer el patrimonio, producto de la utilidad no operacional por la venta de las oficinas en el Edificio Colgas.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Reserva Protección de Aportes	\$ 548.659.863	\$ 481.620.950
Reserva Especial Asamblea	95.000.000	95.000.000
Totales	\$ 643.659.863	\$ 576.620.950

20. FONDOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA

FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES

Corresponde a Fondo para amortización de Aportes autorizado por la Asamblea general del año 2014, que permite readquirir los aportes sociales de los asociados y fortalecer el patrimonio del Fondo, y su incremento obedece a la aprobación dada por la Asamblea General en el año 2018 de trasladar \$377.000.000 del Fondo de imprevistos de cartea a esta fondo patrimonial como estrategia para el fortalecimiento del patrimonio y a la apropiación aprobada en el proyecto de distribución de excedentes anual.

⊕

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Fondo para Amortización de Aportes	\$ 935.625.029	\$ 829.206.523



OTROS FONDOS

Corresponde al Fondo de Desarrollo Empresarial que se constituyó con los excedentes del periodo 2010 y se ha ido incrementando con los excedentes de los años siguientes, éste Fondo es de carácter obligatorio de acuerdo a la ley 1391 de 2010, norma en la cual se le indica a los fondos de empleados que deben destinar mínimo el 10% de sus excedentes con cargo a este fondo. A partir de la asamblea de 2015 se aprobó su traslado del pasivo al Patrimonio con el fin de fortalecerlo.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Fondo Desarrollo Empresarial	212.197.806	178.678.349

21. OTRO RESULTADO INTEGRAL

En las Normas de Información Financiera, hay algunos activos, pasivos o efectos económicos que afectan con posterioridad su valor o al cierre del ejercicio. La medición posteriormente a dichos activos genera que ciertos elementos de valorización sean ajustados contra el patrimonio; esto es lo que comúnmente se conoce como los otros resultados integrales ORI.

Al primero de enero de 2016 en el estado de situación financiera de apertura se efectuaron ajustes que afectaron los RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ (Ganancias Acumuladas) y en el año 2018 se realizó revaluación de Propiedad planta y equipo como resultado del avalúo a la oficina de FONDEXXOM.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Resultados Acumulados por adopción por primera vez	483.339.705	483.339.705
Por Revaluación de Propiedad Planta y Equipo	182.694.000	182.694.000
Totales	\$ 666.033.705	\$ 666.033.705

22. OTRAS CUENTAS DE REVELACIÓN

DEUDORAS CONTINGENTES

Corresponden a la causación de intereses por préstamos que se encuentran en mora y en calificación "C" o superior, de acuerdo con la normatividad de la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020 de la Supersolidaria Capítulo II:



	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Intereses Cartera de crédito	\$ 52.911.810	\$ 19.111.486

DEUDORAS DE CONTROL

Corresponden principalmente a activos totalmente depreciados a diciembre 31 de 2022.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Muebles y enseres totalmente depreciados	\$ 6.041.805	\$ 5.330.855
Equipo de Cómputo totalmente depreciado	35.104.241	30.805.530
Totales	\$ 41.146.046	\$ 36.136.385

ACREEDORAS CONTINGENTES

Corresponden a garantías reales de las prendas por préstamos de vehículos.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Garantías Préstamos Vehículos	\$ 4.315.463.205	\$ 3.040.548.728
Totales	\$ 4.315.463.205	\$ 3.040.548.728

INGRESOS

23. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos son los beneficios económicos que ocurren durante el periodo a manera de aumentos de los activos o disminución de los pasivos, que dan como resultado incrementos del patrimonio diferentes a los aportes sociales de los asociados., incluyen las actividades ordinarias de FONDEXXOM como otras ganancias tales como las recuperaciones entre otros:

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Ingreso por Cartera de Créditos	\$ 2.468.284.769	\$ 2.328.402.587
Ingreso por Valoración de Inversiones	\$ 117.627.508	\$ 77.804.066
Otros Ingresos - comisiones	\$ 154.276	\$ 0
Recuperación de otros costos y gastos	\$ 5.800.963	\$ 2.330.725
Administrativos y Sociales	\$ 64.531.588	\$ 126.265.769
Totales	\$ 2.656.399.103	\$ 2.534.803.147



GASTOS Y COSTOS

24. COSTOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL AHORRO

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a término que se miden a costo amortizado con la misma tasa de captación del producto y los ahorros programados y ahorros permanentes medidos a valor nominal, así como otros gastos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Intereses sobre ahorros permanentes	\$ 599.998.741	\$ 600.000.000
Intereses sobre ahorros programados	12.573.440	10.270.458
Intereses sobre CDAT	92.902.445	85.238.530
Totales	\$ 705.474.626	\$ 695.508.988

25. GASTOS DE ADMINISTRACION Y OTROS GASTOS

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión. Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan así:

a) Beneficios a empleados

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Salarios y prestaciones sociales	\$ 389.217.930	\$ 367.127.491
Cesantías e Intereses	28.849.419	28.128.896
Indemnizaciones Laborales	61.330.227	0
Aportes patronales	93.617.766	93.979.613
Pensiones de Jubilación	21.303.001	13.096.908
Totales	\$ 594.318.343	\$ 502.332.908

b) Impuestos

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Impuesto predial y otros gastos legales	5.173.000	6.261.000
Impuesto Industria y Comercio	36.400.000	27.985.000
Totales	\$ 41.573.000	\$ 34.246.000



b) Gastos Generales

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Honorarios Revisoría Fiscal	\$ 25.810.221	\$ 24.563.544
Honorarios Abogados	12.679.983	34.864.190
Honorarios otros	3.998.400	1.763.878
Honorarios asesorías en Riesgos	29.867.810	28.328.760
Asamblea General	47.364.256	44.957.070
Junta Directiva y Administración	19.499.891	12.558.050
Comité de control Social	6.481.458	5.429.368
Servicios Públicos	23.942.167	20.883.661
Aseo y mantenimiento oficinas	36.913.475	21.606.929
Útiles, papelería y fotocopias	10.285.191	7.683.804
Microfilmación de archivos	9.177.734	12.536.489
Portes y correo	3.585.867	2.978.554
Seguros oficina	10.683.679	10.569.740
Transportes urbanos	2.030.833	2.011.200
Administración oficina	11.730.200	10.212.800
Arrendamientos	878.220	578.340
Implementos y mantenimiento Equipo Cómputo	953.686	1.559.767
Contribución <u>Supersolidaria</u> y otras Entidades	21.754.782	17.038.169
Afiliación Central de Riesgo.	5.409.260	6.160.862
Legales	4.332.950	2.016.950
Suscripciones y libros	0	714.565
Integración Asociados y Publicidad	34.028.404	22.360.192
Actualización sistema contable	26.745.582	18.665.819
Otros Gastos generales	6.862.465	4.727.485
Totales	\$ 355.016.514	\$ 314.770.186

c) Gastos Depreciaciones y Amortizaciones

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Depreciación oficina	\$ 14.859.264	\$ 14.859.264
Depreciación muebles y enseres	7.016.386	6.735.651
Depreciación Equipo de Cómputo	6.110.381	6.947.139
Totales	\$ 27.986.031	\$ 28.542.054

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Cargos Diferidos Software contable	\$ 0	\$ 8.520.067
Totales	\$ 0	\$ 8.520.067



d) Gastos Financieros

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Comisiones y gastos bancarios	\$ 63.730.266	\$ 36.819.346
Financieros intereses préstamo	0	0
Gravamen movimientos financieros 4 x 1000	32.869.182	30.409.704
Intereses Fondo de seguro de vida	11.001.365	4.981.316
Totales	\$ 107.600.813	\$ 72.210.366

e) Gastos de Bienestar

	<u>2.022</u>	<u>2.021</u>
Fondo de Bienestar Social	\$ 326.154.280	318.540.000
Subsidio Plan Exequial	149.428.400	143.898.970
Beneficios seguros	8.000.000	60.000.041
Subsidio Soat Prest Vehículo	448.900	2.879.000
Beneficios Auxilio Educativos	0	18.160.000
Totales	\$ 484.031.580	\$ 543.478.011

Los gastos de bienestar con cargo a resultados son aprobados por la Asamblea de Asociados en la asamblea del inicio del periodo informado, rubros que hacen parte el presupuesto función que en la entidad hace el máximo órgano de FONDEXXOM, esto acorde con lo regulado en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020, expedida por la Supersolidaria.

(ORIGINAL FIRMADO)
**GIOVANY GÓMEZ
 HERRERA**
 Gerente

(ORIGINAL FIRMADO)
**MARTHA V.
 MONTAÑEZ GARZÓN**
 Contador Público
 T.P. 126.983-T

(ORIGINAL FIRMADO)
**ROCÍO ANGULO
 SANDOVAL**
 Revisor Fiscal
 T.P. 30,078-T
 Delegado Serfiscal Ltda.
 Ver Dictamen Adjunto

